MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, ***JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA****, miembro del grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Santa Rosa**, ubicado en la provincia de Melgar, región Puno, constituye un importante espacio histórico, cultural y social del altiplano peruano, reconocido por sus tradiciones, riqueza cultural, patrimonio histórico y por la identidad de sus comunidades y población.

Que, el distrito de **Santa Rosa fue creado políticamente el 30 de agosto de 1826**, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, formando parte de los históricos distritos de la región Puno. En el año 2026 conmemora su **Bicentenario de creación política**, celebrando 200 años de historia, identidad y aporte al desarrollo de la región y del país.

Que, Santa Rosa posee una importante riqueza histórica y cultural, expresada en sus **tradiciones ancestrales, música, danzas, costumbres, patrimonio arqueológico y expresiones culturales**, que constituyen parte fundamental de la identidad, la memoria histórica de sus pueblos de la región Puno.

Que, en el marco de la celebración de su 200.º aniversario de creación institucional, resulta oportuno que el **Senado de la República** exprese su saludo y felicitación al distrito de Santa Rosa, destacando su legado histórico, cultural y el esfuerzo de sus habitantes por construir un futuro con mayores oportunidades y bienestar.

POR LO EXPUESTO
EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar su más cordial saludo y felicitación a la* ***Municipalidad Distrital de Santa Rosa****, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto de 2026, su 200.º aniversario de creación institucional, reconociendo su contribución histórica y cultural a la identidad de la región Puno, así como su valioso patrimonio, sus tradiciones ancestrales y expresiones culturales, que constituyen parte del legado que las nuevas generaciones tienen el deber de preservar y fortalecer.*

SEGUNDO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Ing.* ***Jaime Muñoz Tintaya****, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, solicitando hacerla extensiva a las a las autoridades políticas, civiles, comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.*

Lima, 26 agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 11:14:14-0500